



Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios AEMPS

RETIRADA DEL MERCADO DEL MEDICAMENTO VETERINARIO VETOFOFOL 10 MG/ML EMULSIÓN INYECTABLE PARA GATOS Y PERROS, CON NÚMERO DE REGISTRO 2250 ESP

Fecha de publicación: 3 de marzo de 2017

Categoría: MEDICAMENTOS VETERINARIOS, DEFECTOS DE CALIDAD
Referencia: MVET, 2/2017

Retirada del mercado de todos los lotes del medicamento veterinario Vetofol 10 mg/ml emulsión inyectable para gatos y perros, con número de registro 2250 ESP, por la posible entrada de partículas del tapón al romper el mismo, que puede dar lugar a la presencia de dichas partículas en la jeringa al extraer el producto.

Vista la información recibida en el Departamento de Medicamentos Veterinarios en fecha 24 de febrero de 2017 relativa a la posible entrada de partículas del tapón al romper el mismo, que puede dar lugar a la presencia de dichas partículas en la jeringa al extraer el producto, cuyo titular de la autorización de comercialización es Norbrook sita en 105 Armagh Road, BT35 6PU, Newry (Co Down), Reino Unido.

Se emite la presente Nota Informativa al objeto de que las Comunidades Autónomas estén advertidas de los hechos y procedan en consecuencia.

Finalmente, se comunica que con esta misma fecha se ha decretado la Alerta por Defecto de Calidad de Medicamentos Veterinarios **VDQ1/2017** dirigida a Norbrook como responsable de la citada comercialización. En la Alerta se ha ordenado la retirada del mercado por Norbrook y a cargo de la misma, de todos los ejemplares de todos los **lotes** del medicamento veterinario **Vetofol 10 mg/ml emulsión inyectable para gatos y perros (2250 ESP)**.

Referencias

- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Web. Alerta por defecto de calidad de medicamentos veterinarios nº VDQ1/2017: Vetofol 10 mg/ml emulsión inyectable para gatos y perros, con número de registro 2250 ESP. Disponible en Internet en:
https://www.aemps.gob.es/informa/alertas/medicamentosVeterinarios/calidad/2017/calidad_VDQ1-17-Vetofol.htm
(hipervínculo revisado el 03/03/2017).